

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18780** *Anuncio de Subasta Extrajudicial de don Guillermo Croissier Naranjo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.*

Subasta notarial.

Yo, Guillermo Croissier Naranjo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, nº 1 3º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1) numero tres. Plaza de garaje distinguida con el numero tres de régimen interno situada en la planta sótano del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Ocupa una superficie útil de diez metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (10,44 m<sup>2</sup>).

Linderos: según su acceso: al frente, con zona de rodadura; al fondo, con muro de cimentación del edificio que lo separa de subsuelo de casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; a la derecha, con plaza de garaje número dos; y a la izquierda, con plaza de garaje número cuatro.

Cuotas: En la comunidad general: seis mil novecientos ochenta y cinco diezmilésimas de entero por ciento (0,6985 %) y en la subcomunidad de garajes trece enteros trescientos treinta y siete diezmilésimas por ciento (13,0337 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 169, finca número 35342, inscripción 1ª.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0003xw.

2) numero nueve. Vivienda b situada en la planta primera del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie construida de setenta y un metros un decímetro cuadrado (71,01 m<sup>2</sup>) y útil de sesenta y dos metros noventa y dos decímetros cuadrados (62,92 m<sup>2</sup>).

Linderos: al norte, con aire de la calle Cebrián; al sur, en parte con viviendas a y c, respectivamente, de esta misma planta y en parte con pasillo común; al naciente, con vivienda a de esta misma planta; y al poniente, con vivienda c de esta misma planta.

Cuotas: En la comunidad general: cuatro enteros dos mil cien diezmilésimas por ciento (4,2100 %) y en la subcomunidad de viviendas cuatro enteros nueve mil quinientos ochenta y cinco diezmilésimas por ciento (4,9585 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis,

al tomo 2728, libro 465, folio 181, finca número 35354, inscripción 1ª.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0009ti.

3) numero dieciséis. Vivienda a situada en la planta cuarta del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie construida de setenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros cuadrados (74,94 m<sup>2</sup>) y útil de sesenta y cinco metros dieciocho decímetros cuadrados (65,18 m<sup>2</sup>).

Linderos: al norte, en parte con aire de la calle Cebrián y en parte con vivienda B de esta misma planta; al sur, en parte con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios y en parte con hueco de ascensor; al naciente, con aire de la calle Alonso Alvarado; y al poniente, en parte con hueco de ascensor, en parte con pasillo común y en parte con vivienda B de esta misma planta.

Cuotas: En la comunidad general: cuatro enteros tres mil seiscientos doce diezmilésimas por ciento (4,3612 %) y en la subcomunidad de viviendas cinco enteros mil trescientos sesenta y siete diezmilésimas por ciento (5,1367 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 195, finca número 35368, inscripción 1ª.

datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0016os.

4) Numero veintidós. vivienda dúplex tipo d situada en las plantas quinta y bajo cubierta del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Consta de: en planta inferior de la vivienda (planta quinta del edificio) con una superficie útil de cincuenta y seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados (56,74 m<sup>2</sup>) distribuida en vestíbulo-distribuidor, estar cocina, dormitorio, baño y escalera par acceder a la planta superior de la vivienda.

Y en planta superior de la vivienda (planta bajo cubierta del edificio) con una superficie útil de veintisiete metros setenta y siete decímetros cuadrados (27,77 m<sup>2</sup>) distribuida en dormitorio, distribuidor, vestidor, baño y caja de escaleras para acceder a la planta inferior de la vivienda.

Tiene una superficie total construida de noventa y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados (96,75 m<sup>2</sup>) y útil de ochenta y cuatro metros cincuenta y un decímetros cuadrados (84,51 m<sup>2</sup>).

Linderos: en planta inferior, al norte, en parte con aire de la calle Cebrián y en parte con vivienda dúplex C; al sur, en parte con aire de patio común de luces y en parte con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al poniente, con casa propiedad de don José Suárez Sánchez; y al naciente, en parte con aire de patio común de luces, en parte con pasillo común y en parte con vivienda dúplex C de esta misma planta

Y en planta superior, al norte en parte con aire de la planta inferior de la propia vivienda y en parte con vivienda dúplex C; al sur, con casa propiedad de don

Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al naciente, con casa propiedad de don José Suárez Sánchez; y al poniente, en parte con aire de patio común de luces y en parte con vivienda dúplex C.

Cuotas: en la comunidad general, cinco enteros seis mil quinientos cuarenta y seis diezmilésimas por ciento (5,6546 %) y en la subcomunidad de viviendas seis enteros seis mil seiscientos diezmilésimas por ciento (6,6600 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 207, finca número 35380, inscripción 1ª.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0022sg.

5) Numero veintitrés. vivienda duplex tipo e situada en las plantas quinta y bajo cubierta del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Consta de: en planta inferior de la vivienda (planta quinta del edificio) con una superficie útil de cincuenta y seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados (56,74 m<sup>2</sup>) distribuida en vestíbulo-distribuidor, estar cocina, dormitorio, baño y escalera par acceder a la planta superior de la vivienda.

Y en planta superior de la vivienda (planta bajo cubierta del edificio) con una superficie útil de veintisiete metros setenta y siete decímetros cuadrados (27,77 m<sup>2</sup>) distribuida en dormitorio, distribuidor, vestidor, baño y caja de escaleras para acceder a la planta inferior de la vivienda.

Tiene una superficie total construida de noventa y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados (96,75 m<sup>2</sup>) y útil de ochenta y cuatro metros cincuenta y un decímetros cuadrados (84,51 m<sup>2</sup>).

Linderos: en planta inferior, al norte, en parte con aire de la calle Cebrián y en parte con vivienda dúplex C; al sur, en parte con aire de patio común de luces y en parte con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al poniente, con casa propiedad de don José Suárez Sánchez; y al naciente, en parte con aire de patio común de luces, en parte con pasillo común y en parte con vivienda dúplex C de esta misma planta.

Y en planta superior, al norte en parte con aire de la planta inferior de la propia vivienda y en parte con vivienda dúplex C; al sur, con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al naciente, con casa propiedad de don José Suárez Sánchez; y al poniente, en parte con aire de patio común de luces y en parte con vivienda dúplex C.

Cuotas: en la comunidad general, cinco enteros seis mil quinientos cuarenta y seis diezmilésimas por ciento (5,6546 %) y en la subcomunidad de viviendas seis enteros seis mil seiscientos diezmilésimas por ciento (6,6600 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 209, finca número 35382, inscripción 1ª.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0023dh.

6) Numero dieciocho. Vivienda c situada en la planta cuarta del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie construida de noventa y tres metros veintisiete decímetros cuadrados (93,27 m<sup>2</sup>) y útil de ochenta y un metros sesenta y dos decímetros cuadrados (81,62 m<sup>2</sup>).

Linderos: al norte, en parte con aire de la calle Cebrián y en parte con vivienda B de esta misma planta; al sur, en parte con aire de patio común y en parte con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al naciente, en parte con vivienda B de esta misma planta y en parte con aire de patio común de luces, en parte con caja de escaleras y en parte con pasillo común; y al poniente, con casa de don José Suárez Sánchez.

Cuotas: En la comunidad general: cinco enteros cuatro mil seiscientos doce diezmilésimas por ciento (5,4612 %) y en la subcomunidad de viviendas SEIS enteros cuatro mil trescientos treinta y dos diezmilésimas por ciento (6,4332 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 199, finca número 35372, inscripción 1<sup>a</sup>.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0021af.

Las cargas posteriores serán ejecutadas conforme establece la Ley.

Procediendo a la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría la primera subasta, el día 7 de julio de 2011, a las 10.00 horas, siendo el tipo base los que se indican a continuación:

finca uno o registral 35342 en la cantidad de treinta y cinco mil novecientos noventa y cinco euros y cincuenta céntimos de euro (35.995,50 €);

La finca descrita con el número dos o registral 35354 en la cantidad de doscientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta euros y treinta céntimos de euro (287.880,30 €);

La finca descrita con el número tres o registral 35368 en la cantidad de trescientos veinticuatro mil setecientos ochenta y seis euros (324.786,00 €);

La finca descrita con el número cuatro o registral 35380 en la cantidad de trescientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y tres euros y ochenta céntimos de euro (333.643,80 €);

La finca descrita con el número cinco o registral 35382 en la cantidad de cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos un euros y treinta céntimos de euro (432.801,30 €);

La finca descrita con el número seis o registral 35372 en la cantidad de cuatrocientos seis mil setecientos veinticinco euros (406.725,00 €).

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta se celebrará en mi Notaria el día 4 de Agosto de 2011, a las 10.00 horas. El tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera. Y, en los mismos casos, la tercera subasta tendrá lugar en mi Notaria, el día 1 de septiembre de 2011, a las 10.00 horas, sin sujeción

a tipo. Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de septiembre de 2011, a las 10.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta, y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 2011.- Guillermo Croissier Naranjo, el Notario.

ID: A110045450-1